



VISTA la convocatoria de dos BECAS FORMATIVAS DE COLABORACIÓN EN EL LABORATORIO PEDRO DUQUE DE LA ETSID, HORARIO DE TARDES (23/0004)

VISTA la propuesta de resolución de la misma y la propuesta de modificación del período de colaboración previsto en la convocatoria, elevada por la comisión evaluadora en fecha 2 de octubre de 2023,

Este Rectorado **RESUELVE**

1.- Nombrar becarios, designar suplentes y denegar las solicitudes de conformidad con lo establecido en el Anexo.

2.- El período de colaboración será el comprendido entre el 10 de octubre de 2023 y el 10 de abril de 2024.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia, 4 de octubre de 2023.

EL RECTOR
P.D.F.

Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento

José Alberto Conejero Casares

ANEXO

Becario

NOMBRE	Ptos. Total
BOUZAZA SANCHEZ, ISMAEL	26,94
MAESTRE FENOLL, BÁRBARA	25,67

Suplente, por orden

NOMBRE	Ptos. Total
NIEVA VALENZUELA, JAVIER	24,93
OJEDA PÉREZ, ELENA	17,82

Denegados

NOMBRE	MOTIVO DE DENEGACIÓN
CHALER MARCOS, ALEJANDRO	No reunir los requisitos establecidos en la convocatoria
JAMAICA JIMENEZ, ALVARO JAVIER	No reunir los requisitos establecidos en la convocatoria